



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Acta Nº 17 (A.S. Nº 17 25/05/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 25 de mayo de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 16:41 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS GÓMEZ AVEIRO
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO

Se encuentran ausentes con aviso el Dr. FELIPE FIGUEREDO y el Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ, Representantes Titulares del Estamento de Graduados, la Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS, el Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ y el Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO, Representantes Titulares del Estamento Estudiantil.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc; para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el día viernes 25 de mayo de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y 16:30 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 23 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informe de la Decana
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

401-00-18) Se pone a consideración el Acta Nº 16, correspondiente a la Sesión Ordinaria pasada, la cual fue aprobada.

2. INFORME DE LA DECANA

402-00-18) En uso de la palabra, la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo, informa sobre las resoluciones emitidas *Ad referéndum* del Consejo Directivo de la Institución:

- **Resolución Nº 211/2018:** POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 325-00-18, ACTA Nº 15/2018: POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DIVISIÓN EN DOS SECCIONES, DE LAS ASIGNATURAS: ANDROLOGÍA, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES, Y, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, DEL CUARTO CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 212/2018:** POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE COMPROMISO Nº 01/2018 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-
- **Resolución Nº 213/2018:** POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO -AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO-

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve aprobar las Resoluciones Nº 211/2018, Nº 212/2018 y Nº 213/2018, emitidas *-Ad Referéndum-* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

402-01-18) Igualmente, informa sobre las actividades oficiales llevadas a cabo, según lo manifestado a continuación:

Fecha	Actividad	Asunto
16/05/2018	Consejo Superior Universitario	Reglamento Disciplinario
17/05/2018	Reunión con Directores, Orientadores, Jefes de Departamentos y Divisiones	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Informe correspondiente a los Departamentos a cargo de la División de Bioseguridad, dependiente del Departamento de Salud Pública• Rubro 350 (UOC)
18/05/2018	Reunión con el Dr. PhD. Luis Jou (Taiwán), Representante del Proyecto, y la Prof. Dra. Viviana Ríos, Jefa del Departamento de Pesca y Acuicultura	Proyecto de Surubí (República de China – Taiwán y el Paraguay)
21/05/2018	Reunión en la Facultad Politécnica	Comisión Permanente de Asuntos Académicos del CSU
23/05/2018	Consejo Superior Universitario	Reglamentos e Informes

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

24/05/2018	Viaje a Caazapá	
25/05/2018	Reunión con representantes y miembros de: <ul style="list-style-type: none">• Comité Permanente de Evaluación y Acreditación• Departamento de Salud Pública y sus respectivas Divisiones• Comisión de Seguimiento a afectados por la aparición de Brucelosis• Dirección Académica• Dirección de Recursos Humanos• Dirección de Administración y Finanzas, y la División de Servicios Generales• Comité de monitoreo y vigilancia sanitaria	Elaboración de informe para pares evaluadores

402-02-18) Seguidamente, se dio lectura y se tomó nota de algunas documentaciones recibidas por el Decanato de la Institución, las cuales se especifican a continuación:

- Nota PR/CONACYT/PROCIENCIA/SG N° 145/18, elevada por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, Ministro Presidente del CONACYT, por la cual informa que la **fecha de cierre de postulación** de proyectos para la convocatoria 2018 de Fondos Concursables de Proyectos Investigación y Desarrollo (I+D) correspondientes al programa PROCIENCIA, ha sido extendida hasta el **13 de abril de 2018**, a las **16:00 h.**
- Nota DINAPI/N° 174/2018, elevada por la **Abog. Patricia Stanley**, Directora Nacional de Propiedad Intelectual, por la cual se **invita** a participar de la **Ceremonia de Premiación a las Mujeres Paraguayas destacadas**, tanto a nivel nacional como internacional, por su aporte a la industria, la ciencia y la innovación. Actividad a llevarse a cabo el día **26 de abril** a las 11:30 hs., en el Salón Auditorio de la DINAPI sito en España 323 c/ Estados Unidos.
- Nota DPA N° 119/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, por la cual informa sobre la realización del **Análisis de Brucelosis** por el SENACSA, a fin de iniciar el proceso de **recertificación del Hato libre de TBC y Brucelosis.**
- Nota DPA N° 120/18, elevada por el **Prof. Dr. Javier Kanazawa**, Jefe del Departamento de Producción Animal, por la cual eleva informe del Prof. Dr. Neri Alonso, por el cual informa el faltante de un animal de la especie bovina, en la División Ganado Bovino de Leche.
- Memorando N° 0146-09-2018, elevado por el **Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua**, Secretario General de la UNA, por el cual remite la Resolución N° 0870/2018 de fecha 12 de abril de 2018 del Rectorado "POR LA CUAL SE INTEGRA LA **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** DE REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DE REPRESENTANTES DE LAS FEDERACIONES DE SINDICATOS – FESIFUNA Y FESI-UNA".

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



3. NOTAS RECIBIDAS

403-00-18) Se dio entrada a la nota F.C.V. – D.S.P N° 15/18, presentada por el Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero, MSc., Jefe del Departamento de Salud Pública, quien en nombre de la Comisión Especial de la Cantina, remite Informe de Relevamiento – Cocina / Comedor de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, redactado por la Lic. Lorena Blasco, profesional de la Consultoría "Alimento Seguro", luego de la primera reunión y visita a la cantina, en la que se enumeran una serie de descripciones de la situación actual, y a la vez, se citan las recomendaciones sobre las medidas a tomar al respecto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve inhabilitar el local de la Cantina de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, por motivos de bioseguridad, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

404-00-18) Se dio entrada a los memorándum FCV-CAA N° 015/2018 y N° 16/2018, elevados por el Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo, Vicedecano – Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, remitiendo una serie de dictámenes; entre los cuales se propone dar curso favorable a la propuesta de Calendario de Exámenes Finales de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el horario de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

404-01-18) Dictamen con parecer favorable sobre la propuesta de Calendario de Exámenes Finales correspondientes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el horario de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

404-02-18) Dictamen favorable con respecto a la propuesta de Calendario de Exámenes Finales correspondientes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el horario de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones.

404-03-18) Dictamen con parecer favorable con respecto a la propuesta de Calendario de Exámenes Finales correspondientes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el horario de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



404-04-18) Dictamen favorable con respecto a la propuesta de Calendario de Exámenes Finales correspondientes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer el horario de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao.

404-05-18) Dictamen con parecer favorable sobre lo expuesto en el Exp. Nº 1494, correspondiente al memorándum MDA 110/18 presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual solicita, juicio, parecer o consideración sobre lo expuesto en la Resolución Nº 0704-00-2017 del Consejo Superior Universitario, en lo que respecta al punto VII. CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, 1. ESPECIFICACIONES DE USO – DETALLES DEL CUERPO: Periodo de Evaluación: Ordinario (O), Complementario (C), Extraordinario (E). Considerando la necesidad de establecer criterios sólidos y fundados de justificación para la temporalidad de los Exámenes Finales de las asignaturas del Plan Curricular Vigente y por ende, asentar los parámetros informáticos en cuanto al Periodo de Evaluación en el Certificado de Estudios a ser expedidos por la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve consignar los Periodos de Evaluación Final de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de la siguiente manera:

Periodo	En correspondencia a
ORDINARIO (O):	Primera Mesa
COMPLEMENTARIO (C):	Segunda Mesa
EXTRAORDINARIO (E):	Tercera Mesa

404-06-18) Dictamen favorable para la aprobación del Programa de Estudios de la referida asignatura, no así, del cambio de denominación de la misma hasta el estudio del cambio de la Malla Curricular, en referencia al Exp. Nº 165, correspondiente al memorándum MDA 103/18 presentada por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, mediante el cual remite nota presentada por la Dra. Renée Ozuna Wood, en la que solicita la adecuación de la denominación y el ajuste de la carga horaria de la cátedra de Radiología / Imagen, así como la actualización del contenido programático de la misma.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar el Programa de Estudios correspondiente a la asignatura Radiología / Imagen del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria, del Plan Curricular Vigente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

404-07-18) Dictamen con parecer favorable para la aprobación de la solicitud de reconsideración por el año lectivo y su redistribución para el año siguiente, en referencia al Exp. Nº 1704, correspondiente a la nota FCV-SEO Nº 31/2018, elevada por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que remite las notas presentadas por profesionales que solicitan reconsideración sobre sus solicitudes de auxilios de la Enseñanza, teniendo en cuenta su experiencia en dichos cargos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve ampliar la Resolución N° 261-00-18, Acta N° 12/2018 y nombrar Auxiliares de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, para el Periodo Lectivo 2018, cesando automáticamente en sus funciones al término de dicho periodo, de la siguiente manera:

Curso	Asignatura	Apellidos y Nombres	C.I.P. N°
1°	Biofísica	Ibáñez Mieres, Hugo Arnaldo	2.937.183
1°	Bioquímica	Ovando Giménez, Viviana Marlene	3.235.399
2°	Matemática	González Duarte, Valerio	1.330.763

404-08-18) Dictamen con parecer favorable, sobre el Exp. N° 1713, correspondiente a la nota remitida por el Lic. Santiago Escobar Arce, con C.I.N° 1.163.247, en la que solicita la regularización de nombramiento como Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Matemática del Segundo Curso de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, para el Periodo Académico 2018, considerando que presentó su postulación conforme a lo establecido, y además, que en periodos anteriores fue designado como Auxiliar en dicha asignatura y que regularmente se encuentra asistiendo al desarrollo de clases en la actualidad.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve ampliar la Resolución N° 260-00-18, Acta N° 12/2018 y nombrar Auxiliar de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el Periodo Lectivo 2018, cesando automáticamente en sus funciones al término de dicho periodo, de la siguiente manera:

Curso	Asignatura	Apellidos y Nombres	C.I.P. N°
2°	Matemática	Escobar Arce, Santiago	1.163.247

404-09-18) Dictamen favorable sobre el Exp. N° 1717, correspondiente al memorándum MDA 383/18, remitido por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, elevando Memorándum N° 48/18 de la Coordinación de Filiales para su aprobación, en referencia a la nómina de Investigadores y Co-Investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, discriminados por Eje de Investigación.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la nómina de Investigadores y Co-Investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción.

404-10-18) Dictamen favorable con respecto a la aprobación con modificaciones de la Propuesta del Plan Curricular 2019, presentada por la Comisión de Gestión y Adecuación de la Carrera.



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, para el día martes 29 de mayo de 2018, a fin del tratamiento del tema en cuestión.

404-11-18) Dictamen indefinido con respecto a solicitudes de Auxiliaturas presentadas a través de los Exp. N° 673, N° 705, N° 742, N° 1086 y N° 1311, por las Filiales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, debido a que las mismas ya fueron resueltas por el Consejo Directivo de la Institución.

404-12-18) Dictamen favorable con respecto a la solicitud de Auxiliatura presentada a través del Exp. N° 1465, por la Prof. Lic. Myriam Corvalán de Meza, teniendo en cuenta la Resolución N° 0704-00-2017 del Consejo Superior Universitario de la UNA.

404-13-18) Dictamen favorable con respecto a la solicitud de autorización para la realización de la Tercera Feria Científica, presentada a través del Exp. N° 704 por el Prof. Dr. Miguel Torres Numbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica.

404-14-18) Dictamen indefinido con respecto a solicitudes de matriculación presentadas a través de los Exp. N° 604, N° 788 y N° 912, por los Ests. Yanina Maidana, Abel Nataneal Caballero Chaves y Diego Ortiz, debido a que las mismas ya fueron resueltas por el Consejo Directivo de la Institución.

404-15-18) Dictamen con parecer desfavorable con respecto a solicitudes de matriculación presentadas a través de los Exp. N° 789 y N° 935, por los Ests. Delia Ortiz y Nelson González. Se destaca que las referidas solicitudes ya fueron resueltas por el Consejo Directivo de la Institución, con la misma consideración anteriormente expuesta.

404-16-18) Dictamen favorable con respecto a la reiteración de pedido de apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, presentadas por docentes de la FCV-UNA, Filial Concepción, por intermedio del Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la referida Unidad Académica.

Al respecto, la Comisión sugiere solicitar a las demás Filiales, la presentación del listado completo de los postulantes de los años 2016 y 2017, quedando los postulantes del presente año en archivo para su posterior estudio.

404-17-18) Dictamen con parecer favorable sobre las solicitudes de apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente a la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, presentadas a través de los Exps. N° 911, N° 992, N° 1065, N° 1066, N° 1000, N° 1001, N° 1200, N° 1275, N° 1276, N° 1324, N° 1470, N° 1497, N° 1555, N° 1556, N° 1582, , N° 1591, N° 1592 y N° 1532.

Al respecto, la Comisión sugiere derivar las referidas presentaciones a la Dirección Académica de la Facultad, para la elaboración de los informes correspondientes.

405-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum MDA 395/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, remitiendo informe de los resultados obtenidos del Cuestionario de Intereses Profesionales (CIP) administrado durante la Jornada de Adaptación e Integración de los estudiantes del Primer Curso de la FCV-UNA.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



406-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 394/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, remitiendo solicitud de matriculación extraordinaria presentada por el *Est. Roberto Antonio Pereira*, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar a la Dirección Académica informe en el que se manifieste el motivo por el cual no se matriculó el estudiante mencionado, teniendo en cuenta que se encontraba dentro del plazo.

407-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 402/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, remitiendo solicitud de matriculación extraordinaria presentada por la *Est. Andrea Verónica Giménez Florentín*, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con su respectivo informe académico.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la matriculación extraordinaria a favor de la estudiante *Andrea Verónica Giménez Florentín*, C.I. Nº 4.264.145, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el año lectivo 2018.

408-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 391/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, remitiendo las siguientes notas presentadas por el Prof. Dr. Nelson Edgar Robledo Lugo, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, con respecto a solicitud de apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, presentada por la Dra. Carmen Larroza, para la categoría de Profesor Asistente, en la asignatura Industria e Inspección de Leche y Derivados, del quinto Curso OMV, de la FCV-UNA, Filial Concepción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve remitir el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

408-01-18) Igualmente, con relación al pedido de reconsideración para los nombramientos de Auxiliares de la Enseñanza para las siguientes asignaturas de la referida filial, teniendo en consideración los años de trayectoria y formación que poseen los siguientes docentes, cuya documentación se adjunta, a saber:

Nº	Profesional	Asignatura solicitada	Curso
1	Evemero Villalba Ferreira	Ginecología y Obstetricia	4º
2	Pedro Luis Benítez Caballero	Técnica Operatoria	5º OPA
3	Ángel Gabriel Chaparro Torales	Producción Porcina	5º OPA

La moción de reconsideración es presentada por los Consejeros Titulares del Estamento Docente, Prof. Dres. Marcial Cohene y Viviana Ríos, teniendo un total de 10 votos. Por lo tanto, el Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve archivar el expediente.

409-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum MDA 408/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en el que

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



remite justificación de ausencias presentada por la *Est. Rocío Belén Núñez Álvarez* con C.I.Nº 4.523.873, por contar con reposo médico del 16 al 26 de abril del año en curso.

410-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 409/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en el que remite informe académico del *Est. Diego Gabriel Ayala Grance*, con C.I.Nº 4.291.258, quien solicita matriculación extraordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar al pedido de matriculación extraordinaria del Est. Diego Gabriel Ayala Grance, con C.I.Nº 4.291.258, por extemporáneo.

411-00-18) Se dio entrada al MDA 421/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en el que remite informe académico del *Est. Rafael Benítez Ruiz*, con C.I.Nº 5.906.916, quien solicita matriculación extraordinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar al pedido de matriculación extraordinaria del Est. Rafael Benítez Ruiz, con C.I.Nº 5.906.916, por extemporáneo.

412-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 418/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en el que remite solicitud de matriculación extraordinaria presentada por el *Est. Jorge Daniel Delgado*, de la FCV-UNA, Filial San Juan Bautista Misiones. Al respecto, se informa que la primera matriculación del estudiante data del año 2006, y que realizó el Quinto Curso completo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve no dar lugar al pedido de matriculación extraordinaria del Est. Jorge Daniel Delgado, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Juan Bautista Misiones.

413-00-18) Se dio entrada al memorándum MDA 423/18, elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, informando sobre la distribución de estudiantes en cada una de las secciones habilitadas para las asignaturas Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y, Ginecología y Obstetricia, de la siguiente manera:

Asignatura	Sección A	Sección B
Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones	283	81
Ginecología y Obstetricia	317	87

Al respecto, teniendo en cuenta la necesidad de nombrar encargados de las secciones "A" y "B", correspondientes a cada una de las asignaturas mencionadas anteriormente, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve nombrar encargados de las secciones correspondientes a las asignaturas Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y, Ginecología y Obstetricia, del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, de la siguiente manera:



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Asignatura	Sección A	Sección B
Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones	Prof. Dra. María Paz Benítez Mora	Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo
Ginecología y Obstetricia	Prof. Dra. María Paz Benítez Mora	Prof. Dr. Javier Emilio Cattoni Carles

414-00-18) Se dio entrada y se procedió al registro de la nota NDA 005/18, elevada por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe del rendimiento de exámenes finales correspondientes al año académico 2017.

415-00-18) Se dio entrada a la nota FCV – SEO 41/2018, remitida por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, en la que eleva propuesta de salidas de campo de estudiantes de la unidad académica a su cargo, especificando cursos, asignaturas, fechas y los responsables que intervendrán dichas actividades.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar la presentación a la Comisión de Asuntos Legales de este cuerpo colegiado, para su análisis y dictamen correspondiente.

416-00-18) Se dio entrada a la nota FCV – SEO 43/2018, remitida por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que solicita la realización de las gestiones pertinentes ante el Centro Antirrábico Nacional, para que la Est. Rosalba Celeste Sanguina Franco, con C.I.Nº 4.030.596, pueda realizar su trabajo de tesis de grado en el Laboratorio de dicha Institución. El título de dicho trabajo es: "Prevalencia de Leishmaniasis en caninos de cuatro barrios de la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro en el año 2018".

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la elaboración de la referida nota institucional.

417-00-18) Se dio entrada a la nota DICT 0052/18, elevada por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica, en la que presenta proyecto de conformación del Plantel Organizador de la Tercera Feria Científica de Ciencias Veterinarias de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE HONOR

Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.

Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife Cardozo

COORDINACIÓN GENERAL

Prof. Dr. Miguel Wenceslao Torres Ñumbay

Prof. Dra. Renée Ozuna Wood

Prof. Dr. Alexander Szwako González

COMITÉ CIENTÍFICO

Coordinadores: Prof. Dra. Renee Ozuna Wood

Prof. Dr. Alexander Szwako González

Miembros: Prof. Dra. Marta Beatriz Lara Núñez

Prof. Dra. Raquel Pedrozo Prieto, MSc.



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, MSc.
Prof. Dra. Viviana Yerutí Villagra Carrón de Stimson
Prof. Dra. Edith Liliana Maldonado Ahner
Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera

COMITÉ DE APOYO – TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Innovación

Coordinador: Dr. Digno Daniel Lezcano López

Apoyo-Tecnología

Coordinadores: Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno

Sr. Domingo René Branda Ojeda

Miembros: Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira

Dra. Liz Aurora Castro Rojas, MSc.

Dr. Joerg Richard Vetter Hiebert

Dra. Patricia Fabiola Criscioni Ferreira

COMITÉ DE DIVULGACIÓN

Miembros: Lic. Ramona Vega

Lic. Hernán Vega

Dr. Marcos Zelaya

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve conformar el Plantel Organizador de la Tercera Feria Científica de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

418-00-18) Se dio entrada al memorándum MECIP - 005/18, elevado por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Representante Titular del MECIP, FCV-UNA, en el que eleva propuesta para la designación de miembros del MECIP, a fin de conformar el Equipo Directivo – Comité de Control Interno y el Equipo Técnico – Equipo MECIP, con sus diferentes comités.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve designar miembros del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

419-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por la Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta, Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas, en la que eleva a consideración el Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas del Departamento a su cargo, el cual, fue elaborado en estrecha comunicación con los integrantes del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, dependiente del Departamento de Salud Pública de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar parecer al Departamento de Salud Pública con respecto al referido documento, a los efectos de dar continuidad a las gestiones pertinentes.

420-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por la Prof. Dra. María Inés Rodríguez Acosta, Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas, en la que eleva informe sobre las medidas implementadas en la referida dependencia y a la vez, solicita parecer acerca de la pertinencia



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



de sus aplicaciones, dentro del marco de las normas contempladas en el Manual General de Bioseguridad, Seguridad y buenas prácticas de la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve solicitar parecer al Departamento de Salud Pública con respecto al referido documento, a los efectos de dar continuidad a los trámites pertinentes.

421-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz y el Dr. Joerg Richard Vetter Hiebert, Jefa y miembro del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, respectivamente, en la que elevan informe acerca de la participación de la mencionada dependencia, en el desarrollo del XIII Congreso de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonía y Latinoamérica, llevado a cabo los días 7 al 11 de mayo del año en curso, en Ciudad del Este.

422-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, en la que solicita autorización para la realización de la VI Jornada de Aves Migratorias, el día viernes 08 de junio de 2018, de 11:30 a 18:00 horas, en las instalaciones de esta Casa de Estudios; actividad que se viene llevando a cabo desde el año 2013, en conmemoración del Día Mundial de las Aves Migratorias. Se destaca que en la presente edición, se propone enfocar a la conservación y medicina de las aves, con temas que serán desarrollados por especialistas en el área.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de la VI Jornada de Aves Migratorias, el día viernes 08 de junio de 2018, de 11:30 a 18:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, y al mismo tiempo, solicitar a los organizadores que el programa detallado sea remitido a la brevedad.

423-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, la Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, Coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria y la Est. Liz Pamela Gauto Colmán, Presidenta del Grupo Mainumby, en la que solicitan autorización para la realización de una minga ambiental, el día 05 de junio del corriente año, conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente, dentro del marco de las actividades del plan de manejo de residuos sólidos de la Institución.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de una Minga Ambiental, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, el día 05 de junio de 2018, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

424-00-18) Se dio entrada a la nota DPA N° 165/18, remitida por el Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama, Jefa del Departamento de Producción Animal, en la que eleva copia simple de la nota presentada por el Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera, Jefe de la División de Ganado Bovino de Leche, solicitando autorización para la realización de clases prácticas de la asignatura Agrostología y Edafología del Quinto Curso OPA. Se adjunta las actividades programadas y las medidas de bioseguridad que serán implementadas durante las prácticas.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la realización de clases prácticas de la asignatura Agrostología y Edafología del Quinto Curso OPA, solicitando que las mismas sean realizadas en concordancia con el Manual General de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas de la FCV – UNA y con estricta observancia de las medidas de bioseguridad. Asimismo, establecer que la presente disposición sea informada a la Jefatura de la referida Cátedra.

425-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el Prof. Dr. Pedro Gustavo Castellani Rumich, Encargado del Departamento de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal, en la que presenta los resultados laboratoriales de la oveja que presentó aborto, en fecha 26 de abril de 2018. Al respecto, teniendo en cuenta que resultó positiva a las enfermedades analizadas (Neosporosis, Toxoplasmosis, Leptospirosis), solicita los medios necesarios para realizar el análisis de la totalidad del rebaño en laboratorio privado, así como el SENACSA, en vista a realizar el tratamiento correspondiente de aquellas que resultasen positivas.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve girar las presentaciones a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de realizar las gestiones correspondientes para dar lugar a lo solicitado anteriormente; asimismo, una vez obtenidos los resultados laboratoriales, solicitar que dichos animales sean retirados de la mencionada dependencia.

426-00-18) Se dio entrada a la nota F.C.V. – D.S.P N° 14/18, remitida por el Prof. Dr. Vicente Luis Acuña Caballero, MSc., Jefe del Departamento de Salud Pública, quien en nombre del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria, remite el informe general de los diferentes Departamentos con sus respectivas dependencias, sobre las condiciones actuales en las que se encuentran los mismos y las recomendaciones realizadas por los miembros de la División de Bioseguridad de esta Casa de Estudios.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve elevar copia de la presentación a los miembros del Consejo, por correo electrónico, para su conocimiento.

427-00-18) Se dio entrada y se procedió al registro de la nota FCV PG N° 19/18, remitida por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, elevando propuesta de modificación de la referida dependencia como Dirección de Postgrado, para tal efecto, presentan propuesta de Manual de Organización y Funciones y su organigrama.

428-00-18) Se dio entrada a la nota FCV PG N° 16/18, remitida por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que presenta para su aprobación, el Proyecto Académico que incluye el Plan Académico y el Cuerpo Académico, para el Curso de Maestría en NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL, a llevarse a cabo en la Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar la presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para el análisis y dictamen correspondiente.

429-00-18) Se dio entrada y se procedió al registro de la nota remitida por la Est. Natalia Pereira, con C.I. N° 4.226.116, en la que comunica que debido a la acefalia en que se encontraba el Centro de Estudiantes de Veterinaria de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, resultó

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



electa por sus pares delegados como Presidenta del CEV hasta que se realicen las elecciones de autoridades en el periodo correspondiente, teniendo en cuenta la finalización del periodo de gobierno de la gestión anterior y en concordancia con el Art. 70 del Estatuto del referido Centro, que expresa: "...En caso de acefalia permanente, entiéndase como tal, la ausencia simultánea del Presidente y el Vicepresidente por más de un mes conforme la regla precedente, o la ocurrencia de un impedimento definitivo (muerte, destitución o renuncia), que afecte simultáneamente a todos ellos, se atenderá a las reglas siguientes: Si la acefalia se produjera restando 3 (tres) meses para la finalización del periodo respectivo, la Comisión Directiva elegirá de entre sus miembros y por simple mayoría de votos, a sus integrantes que asumirán como Presidente y Vicepresidente hasta completar el periodo respectivo..."

430-00-18) Se dio entrada a la nota presentada con visto bueno del Jefe de Cátedra, por la Prof. Dra. Ruth Margarita Mercedes Zárate Frutos, con C.I.Nº 1.193.145, en la que solicita apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la categoría de Profesor Titular, en la asignatura Fisiología Animal, del Segundo Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar la presentación a la Comisión de Asuntos Académicos, para los fines pertinentes.

431-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por la Dra. María Elizabeth Marecos Espinoza, con C.I.Nº 3.816.177, Docente de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que manifiesta que el día 15 de mayo del año en curso concluyó su permiso de maternidad, solicitado de acuerdo a las normativas vigentes, y en ese sentido, informa que tras un análisis familiar exhaustivo considerando que la misma cuenta con dos hijos pequeños, lo que impedirá el cumplimiento cabal de su rol de docente en las cátedras Anatomía Patológica, e, Histología y Embriología de la referida unidad académica, solicita renuncia a dichas asignaturas; y al mismo tiempo, la posibilidad de canjear estas por un rubro de Docente Técnico, considerando el ingreso mensual que le permitirá subsistir.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la renuncia de la Dra. María Elizabeth Marecos Espinoza, con C.I.Nº 3.816.177, como Auxiliar de la Enseñanza de las asignaturas Histología y Embriología del Primer Curso y Anatomía Patológica del Tercer Curso, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao. Igualmente, resuelve no dar lugar al pedido de canje de rubros correspondientes a Auxiliaturas de la Enseñanza con el de Docente Técnico, conforme a lo solicitado, por improcedente.

432-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el Dr. Feliciano González Fernández, con C.I.Nº 423.973, de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que solicita permiso, con goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 22 de mayo del año en curso, por motivos particulares que ocupan tiempo para su resolución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso, con goce de sueldo, por el término de 6 (seis) meses a partir del 22 de mayo de 2018, a favor del Dr. Feliciano González Fernández, con C.I. Nº 423.973, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá.

433-00-18) Se dio entrada y se procedió al registro de las notas remitidas por el Prof. Ing. Cív. Héctor Amílcar Rojas Sanabria, Vicerrector – Rector en Ejercicio, en las que hace

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

referencia a las notas AN/PCD/2018/504 y AN/PCD/2018/505, de la ANEAES, por las cuales se informa sobre la nómina de integrantes del Comité de Pares Evaluadores para la visita de evaluación, con fines de acreditación de la Carrera de Veterinaria, según se especifica a continuación:

Fechas	Filial	Pares Evaluadores	País
04, 05, 06 de julio	Caazapá	Luis Usher	Paraguay
		Edmundo Juan Larrieu	Argentina
		Amado Rogelio Gareca	Bolivia
18, 19, 20 de julio	Concepción	Luis Usher	Paraguay
		Jorge Álvaro Gil	Uruguay
		Marcelo Raúl Romini	Argentina

Al respecto, se informa que dichas presentaciones ya fueron derivadas al Comité Permanente de Evaluación para la Acreditación de la FCV-UNA, para los fines pertinentes.

434-00-18) Se dio entrada al memorando Nº 0197-09-2018, remitida por el Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua Alcaraz, Secretario General de la UNA, en el que eleva, para los fines pertinentes, copia del memorando Nº 23/18 de la Asesoría Jurídica, haciendo referencia a algunos articulados correspondientes a las normativas vigentes, sobre el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar copia de la presentación a la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Recursos Humanos y la Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

435-00-18) Se dio entrada a la nota DGA Nº 0245/2018, remitida por la Prof. Mst. Luz María Martínez Villanueva, Directora General Académica del Rectorado de la UNA, en la que solicita la expedición de un Informe Académico, conforme a la Resolución N 0431-00-2017 Acta Nº 15 (A.S. Nº 15/19/07/2017) del Consejo Superior Universitario, sobre el Programa de la carrera de MEDICINA VETERINARIA, desarrollado por *Rodrigo Tadeu de Oliveira*, de nacionalidad brasileña, con C.I. Nº 7.962.950, en la Pontificia Universidade Católica do Paraná de la República Federativa del Brasil.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve derivar la presentación a la Dirección Académica, para el correspondiente informe académico.

436-00-18) Se dio entrada a la nota DEC Nº 543/18, remitida por el Prof. Ing. Teodoro R. Salas Coronel, Decano de la Facultad Politécnica – UNA, en la que eleva invitación para participar de la Exposición Tecnológica y Científica – ETyC 2018, cuyo lema es "Cuidemos el Medio Ambiente", a llevarse a cabo desde el martes 25 al jueves 27 de septiembre del año en curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve derivar la presentación al Departamento de Extensión y al Departamento de Investigación Científica y Tecnológica, para su conocimiento y fines pertinentes.

437-00-18) Se dio entrada a la nota presentada por el Ing. Agr. PhD. O. Roberto Martínez López, Docente de la asignatura Biotecnología zootécnica de la carrera de Biotecnología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA, en la que solicita autorización para la realización de una visita guiada para el grupo de estudiantes de la referida asignatura, de

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
 Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



conformidad al Manual General de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas de la FCV-UNA. Dicha actividad fue programada para el 21 y 22 de los corrientes, en horario de la tarde, en el Departamento de Ciencias Morfológicas. Adjunta nota presentada a la jefatura de dicha dependencia, que cuenta con el visto bueno de la misma.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve archivar la mencionada presentación, teniendo en cuenta el fenecimiento de la fecha peticionada, por tanto, considerando que el procedimiento para solicitar la realización de dicha actividad fue el correcto, se recomienda que, para futuros pedidos de esta índole, los mismos sean presentados con mayor antelación, debido a que deben ser tratados y resueltos en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución.

438-00-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Isaac Vergara Idoyaga, en la que reitera pedido de reconocimiento como Profesor Titular de la asignatura Inspección e Industria de Carne de origen animal y derivados, del Quinto Curso, Orientación Clínica, a fin de que pueda estudiarse su caso y dar justicia al pedido, caso contrario se verá obligado a realizar otras gestiones más contundentes.

439-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos Casamayouret, Coordinador del Comité Permanente de Evaluación y Acreditación (CPEA) de la Institución, en la que solicita la autorización correspondiente, a fin de priorizar las actividades de la Comisión de Autoevaluación y del CPEA, a partir de la fecha y hasta la culminación de los procesos de acreditación de la carrera, Sede San Lorenzo y Filiales de Concepción y Caazapá, por sobre las actividades académicas de sus miembros y personas asignadas para colaborar con estos procesos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve constituir como aspecto primordial y fundamental, el desarrollo de las actividades tendientes al cumplimiento de los requisitos establecidos para la acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales, Concepción y Caazapá, de acuerdo a lo expuesto precedentemente; asimismo, establecer que los miembros del Comité Permanente de Evaluación y Acreditación y de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filiales, Concepción y Caazapá, prioricen estos procesos a partir de la fecha y hasta la culminación de los mismos, por sobre sus respectivas actividades académicas.

440-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el Dr. Pablo Romero, Docente Técnico de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, en la que solicita el cumplimiento del art. 21 del Reglamento de Concurso, que establece: "La Dirección Académica remitirá el Acta mecanografiada al Consejo Directivo para su consideración; El Consejo Directivo de la Facultad deberá expedirse acerca del dictamen de la Comisión, en un plazo no mayor de quince días hábiles de haberlo recibido y lo aprobará o no. La Dirección Académica comunicará por nota al o los postulantes lo resuelto por el Consejo Directivo", considerando que en el tiempo transcurrido desde la realización del concurso (Diciembre/2017) y hasta la fecha no se ha cumplido lo expuesto anteriormente, teniendo en cuenta que el mismo no ha recibido comunicación por escrito sobre el resultado. Igualmente, solicita los criterios de evaluación y los puntajes que le fueron asignados por cada miembro de la mesa examinadora en dicho concurso. Finalmente, hace mención del memorándum de la Dirección Académica mediante el cual se le aclara que hasta

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE Acreditación Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



la fecha, dicha dependencia no ha recibido informe sobre lo expedido por el Consejo Directivo en cuanto al concurso citado.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar a la Dirección Académica, copia del acta de la sesión de Consejo Directivo donde se aprueban los concursos para escalafonamiento docente, correspondiente al periodo de concurso en cuestión.

441-00-18) Se dio entrada a la nota FCV – SEO 45/2018, remitida por el Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director de la FCV-UNA, Filial San Estanislao, en la que solicita autorización para la realización de guardias en el Hospital Veterinario de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo, a favor de estudiantes del Quinto Curso OMV de dicha unidad, desde el día lunes 02 al viernes 06 de julio del año en curso, de conformidad al siguiente horario:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:30 a 12:30	Hospital	Hospital	Radiología / Imagen	Hospital	Hospital
13:00 a 16:00	Patología Clínica	Patología Clínica	Patología Clínica	Patología Clínica	Patología Clínica

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar parecer a la Jefatura del Departamento de Patología y Clínica, en cuanto a la realización de las guardias de conformidad a los detalles especificados anteriormente.

442-00-18) Se dio entrada a la nota DPA Nº 170/18, remitida por el Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que eleva copia simple de la nota presentada por el Prof. Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera, Jefe de la División de Ganado Bovino de Leche, en la que informa la visita del Prof. Ing. Agr. Juan José Bonnín Acosta, Docente de Postgrado de Ciencias de Suelo y Ordenamiento Territorial de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, quien manifestó su interés en realizar prácticas de muestreo de suelos para determinar el grado de compactación, en una de las parcelas de la División de Ganado Bovino de Leche.

El Consejo Directivo en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de prácticas de muestreo de suelos para determinar el grado de compactación, en una de las parcelas de la División de Ganado Bovino de Leche a favor del Prof. Ing. Agr. Juan José Bonnín Acosta, Docente de Postgrado de Ciencias de Suelo y Ordenamiento Territorial de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA.

443-00-18) Se dio entrada al memorándum F.C.V.R.R.H.H. Nº 125/2018, remitido por la Prof. Dra. Mirtha Concepción Valenzuela Ferreira, Directora de Recursos Humanos, elevando la nota con Mesa de Entrada Exp. Nº 1.623, 04-05-18, en la que la Prof. Dra. Azucena Cabrera de Gómez, con C.I. Nº 645.050, funcionaria de la FCV-UNA, solicita extensión de permiso con goce de sueldo para dar continuidad a los trámites de jubilación ordinaria por el periodo de 3 (tres) meses, desde el 06 de mayo al 06 de agosto de 2018. Se adjuntan copia de resoluciones Nº 730/2017 y Nº 049/2018, con respecto a permisos que fueran otorgadas a la misma, bajo la misma consideración.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso, con goce de sueldo, por el término de 3 (tres) meses, del 06 de mayo al 06 de agosto de 2018.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

agosto de 2018, a favor de la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, con C.I.N° 645.050, funcionaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

444-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por el Est. Eduardo Cáceres, con C.I.N° 3.973.960, en la que solicita autorización para la realización de una serie de Charlas dirigidas a los estudiantes de la Institución, según los detalles que se mencionan a continuación:

N°	Tema	Fecha	Disertante
1	Manejo Sanitario en rodeo de IATF	29/05/2018	Prof. Dr. Andrés Ávalos Ruiz Díaz
2	Enfermedades Reproductivas en Bovinos	04/06/2018	Dr. Félix Otazú
3	El rol del Veterinario en la Producción Animal	07/06/2018	Dr. Francisco Parceriza, MSc.
4	Enfermedades Zoonóticas más frecuentes en el Paraguay	12/06/2018	Dr. Andrés Rodríguez

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de Charlas dirigidas a estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

445-00-18) Se dio entrada al memorándum MECIP - 006/18, elevado por el Prof. Dr. Miguel Torres Ñumbay, Representante Titular del MECIP, FCV-UNA, en el que eleva propuesta para su reconfirmación en dicho cargo, y la designación del Prof. Dr. Jorge Luis Maciel Giménez, como Responsable Alterno.

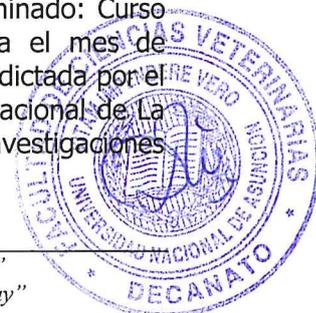
El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar la presentación al Decanato de la Institución, a fin de dar lugar a lo solicitado.

446-00-18) Se dio entrada a la nota remitida por la Dra. Cynthia Rocío Silva Godoy, en la que solicita la redacción de una nota dirigida al SENACSA, pidiendo la exoneración de los costos de diagnóstico para equinos, método microaglutinación en tubos MAT, que se realiza en dicha institución. El pedido obedece a que se encuentra realizando la fase de campo de la Tesis de Postgrado titulado: “Evaluación del perfil bioquímico hepático y renal en equino positivos y negativos a la leptospirosis, del distrito de Caazapá, año 2018”, dentro del marco del Curso de Maestría en Medicina Veterinaria de la FCV-UNA, Filial Caazapá, que cuenta con la participación de la Dra. Nelly Ortiz como Tutora del trabajo, y la Prof. Dra. Raquel Pedrozo Prieto como Cotutora. Menciona además, que el SENACSA ha demostrado acuerdo para la exoneración, pero solicitan el pedido oficial de la FCV-UNA.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la elaboración de la referida nota institucional, según los detalles mencionados más arriba.

447-00-18) Se dio entrada a la presentada por la Prof. Dra. Luz Cardozo, Jefa del Departamento de Microbiología e Inmunología, en la que pone a consideración, la intención de la dependencia a su cargo, para la realización del Curso de Título denominado: Curso teórico práctico de micosis superficiales, el cual estaría programado para el mes de septiembre del año en curso. Al respecto, manifiesta que dicha actividad será dictada por el Prof. Dr. Francisco José Reynadi, Especialista y Docente de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, e Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización del Curso teórico - práctico de Micosis Superficiales, en el mes de septiembre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo; asimismo, establecer que los detalles de organización y los ajustes correspondientes al Proyecto Académico, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, se encuentren a cargo de las siguientes dependencias de esta Casa de Estudios: Departamento de Postgrado, Departamento de Microbiología e Inmunología y Departamento de Extensión.

448-00-18) Se dio entrada y se tomó nota del memorándum FCV-N° 426/2018, presentado por la Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano Ozuna, Secretaria de la FCV-UNA, en el que informa para lo que hubiere lugar, que en los archivos de la referida dependencia no obra documento físico ni respaldo en digital firmado, del Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo de la Institución, que fuera aprobado por Resolución N° 666-02-16 – Acta N° 29/2016.

4. ASUNTOS VARIOS

449-00-18) Se dio entrada a la nómina contenida en el Acta N° 01/2018 DE ADJUDICACIÓN DE BECAS DE GRADO y el Acta N° 02/2018 DE ADJUDICACIÓN DE BECAS DE POSTGRADO de la Comisión para conceder Becas y Exoneraciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con respecto a la selección de solicitudes de Becas de Grado y Postgrado, otorgados por el Rectorado de la UNA, que fueran presentadas por estudiantes y profesionales de la Institución, según las disposiciones y requisitos exigidos en la Resolución N° 0272-00-2015, de fecha 15 de julio de 2015, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción "REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS EN LA UNA", de la siguiente manera:

GRADO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I. N°
1	AGUIAR ROA, DENNIS MARCELO	5.325.287
2	AGUILAR LEON, GLADYS ROMINA	4.728.672
3	ALARCON FERNANDEZ, LILIAN MARYIT	4.675.325
4	ALFONZO VILLAR, LUZ BETTINA	4.954.930
5	ALIENDRE BARRETO, MARIA CESILIA	3.898.147
6	ARAUJO GONZALEZ, CINTIA MIGUELA	5.707.666
7	AREVALOS LOPEZ, DENES VIRGILIO	6.760.228
8	BAEZ CACERES, DANIELA ARACELI	4.319.685
9	BAEZ PEREZ, DIANA RAQUEL	5.504.845
10	BALBUENA FERNANDEZ, EMILIO AGUSTIN	4.444.660



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

11	BAREIRO CONTRERA, ALICIA	3.900.059
12	BAREIRO CONTRERA, ANDRES	3.900.081
13	BARRIOS BORJA, ARACELI MAGALI	4.219.299
14	BENITEZ RODRIGUEZ, HUGO JAVIER	6.028.597
15	CABRERA MENDEZ, YESICA ADRIANA	5.722.363
16	CABRERA RUIZ DIAZ, DARIO RAMON	4.035.478
17	CAMACHO GALEANO, RONALDO	6.926.759
18	CANTERO MEDINA, DAISY CAROLINA	5.040.313
19	CARDOZO NUÑEZ, CINDY PAOLA	5.648.971
20	DAVALOS RAMIREZ, ELMA MARIELA	4.480.413
21	ESPINOZA SANCHEZ, AMALIA JAMIN	4.664.602
22	FARIAS OCAMPOS, GUSTAVO JESUS	5.532.947
23	FERNANDEZ FLORES, ANDREA CAROLINA	4.617.210
24	FERNANDEZ MEZA, FATIMA CELINA	4.310.246
25	FLEITAS SERVIAN, EVELYN ALICE	4.892.824
26	FLEITAS SERVIAN, NURIA IVON	4.887.248
27	FRANCO ALFONZO, ENRIQUE DANIEL	5.817.042
28	FRANCO ZARATE, RICARDO GABRIEL	5.394.756
29	GAVILAN VERA, DIANA ARACELI	4.351.580
30	GIMENEZ RODAS, ALONDRA BELEN	5.288.574
31	GIMENEZ, CINTHIA CAROLINA	5.092.317
32	GOMEZ GONZALEZ, NATALIA NOEMI	6.158.406
33	GOMEZ LARREA, NELSON EMILIO	5.666.217
34	GOMEZ SANCHEZ, FAUSTO SANTIAGO	5.115.211
35	GONZALEZ DURTE, CINTIA SOLEDAD	5.858.485
36	GONZALEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL	3.751.768
37	INSFRAN SALDIVAR, LETICIA ELIZABETH	5.213.581
38	LARROZA GOMEZ, MARTIN	5.768.153
39	LEAL MOLINAS, VERONICA CELINA	4.614.539
40	MACIEL GARAY, ROSA JAZMIN	5.766.016



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

41	MARTINEZ CHAVEZ, CARLOS ANTONIO	4.557.872
42	MARTINEZ GONZALEZ, SADY ARACELY	5.079.453
43	MARTINEZ LOPEZ, EVARISTO	5.127.091
44	MARTINEZ MARTINEZ, ALCIDES RAMON	4.367.142
45	MENDOZA VERA, LAURA ELVIRA	2.072.331
46	MEZA LUCERO, MIRIAN VIVIANA	4.713.346
47	MONGES RAMIREZ, JUANA ANTONIA	6.204.858
48	MORAN BOGADO, NATALIA GISSELLE	4.960.833
49	NOGUERA MARTINEZ, GUSTAVO MANUEL	5.920.286
50	NOGUERA PRIETO, GUSTAVO ARIEL	5.465.436
51	NUÑEZ LEZCANO, FRANCISCO JOSE DAVID	3.970.731
52	OCAMPO ZARATE, SAMUEL	6.016.602
53	ORTIZ VEGA, CAROL TRINIDAD	6.368.900
54	OVELAR BOGARIN, MARCELO RAUL	4.560.965
55	PANIAGUA FIGUEREDO, EVELYN LARIZZA	4.755.194
56	PEREIRA OJEDA, NATALI NOELI	4.226.116
57	PEREIRA RODI, RONALD JOSE	4.666.309
58	PEREIRA VERA, LUCIA ESTANISLAA	5.635.215
59	SANABRIA ESCOBAR, JULIO CESAR	5.866.267
60	SANCHEZ BARRETO, MARIELA	5.828.676
61	SANGUINA FRANCO, ROSALBA CELESTE	4.030.596
62	SANTACRUZ AGÜERO, VANESSA BEATRIZ	4.590.205
63	SPINZI MARTINEZ, ANTONELLA	4.003.817
64	TINDEL QUINTANA, ROCIO AHANI	3.917.610
65	TORRES DUARTE, RENATO ARISTIDES	5.683.838
66	VALDEZ BARRETO, DEOLINDA BEATRIZ	5.582.968
67	VELZQUEZ MEDINA, ALBERTO SANTIAGO	5.672.546
68	VERA BERNAL, BERENA	5.125.116
69	VILLALBA GONZALEZ, FELIX ISRAEL	3.592.307
70	ZANGIROLAMI, CHRISTIAN DANIEL	4.588.180



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

71	ZARACHO VERA, JAZMIN BELEN	4.211.981
72	BENITEZ MARTINEZ, HILDA ISIAURINA *	5.635.210
73	GONZALEZ NUÑEZ, ROSA ANAHI *	4.509.114
74	GRAEF JARA, GIANINNA INES *	4.195.273

Observación:

* Estudiantes que cuentan con exoneración total de aranceles durante 2 años, por diagnóstico de Brucelosis

POSTGRADO		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I. Nº
1	ACOSTA, NILSA GRICELDA	4.405.807
2	ALMEIDA DAVALOS, VICTOR MANUEL	3.508.230
3	ARGUELLO MORAES, MAIKO	2.446.191
4	CABALLERO ROLON, MARIA JOSE	2.085.454
5	CABAÑAS DE POLETTI, CLAUDIA	1.138.580
6	FERNANDEZ GEBHARDT, ROSWITA URSULA	1.429.509
7	FLORES AVALOS, ANDREA LEONOR	4.255.068
8	PINO COEFFIER, MARIA GABRIELA	1.745.350
9	RIVEROS RIOS, CRISTINA	3.982.411
10	SANCHEZ DUARTE, MARIA SOLEDAD	2.482.610

449-01-18) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Lic Ignacio Llano, Presidente de la Asociación Paraguaya de Criadores de Brahman, en la que solicita la posibilidad de agregar el "Seminario Internacional de Brahman Beef 2018", en la malla curricular de la cátedra y que valga como puntos de extensión a los estudiantes que participen en dicho evento y de interés académico para los estudiantes del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal de la FCV-UNA, a modo de lograr la mayor participación posible de estudiantes de cátedras a fin del rubro ganadero, con el compromiso de formar mejores profesionales. Al respecto, se menciona que el referido evento se llevará a cabo los días lunes 11 y martes 12 de junio del corriente año, en los alrededores de la ciudad de Loma Plata.

449-02-18) En uso de la palabra, el Consejero Titular por el estamento Docente, Prof. Dr. Óscar Ortega Pérez, manifiesta que dentro del marco del proceso de reacreditación en el que se encuentran las filiales de nuestra Casa de Estudios, es pertinente verificar que no existan dependencias con acefalías.

449-03-18) Seguidamente, la Representante Titular por el estamento de Estudiantes, Clara Melissa Aquino Maldonado, hace uso de la palabra a fin de manifiestar al pleno, su inquietud por la presencia de estudiantes de la Facultad Politécnica en las inmediaciones de nuestra

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Unidad Académica, quienes en horas de la tarde permanecen en los alrededores de la plazoleta para realizar juegos de carta y apuestas.

449-03-18) En otro orden de cosas, la referida Consejera solicita proceder a la petición de una bibliografía definida y específica, a los encargados de las secciones de las asignaturas Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y de Ginecología y Obstetricia, del Cuarto Curso.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día viernes 08 de junio de 2018, a las 15:30 horas en su primera convocatoria y a las 16:30 horas en la segunda, en el mismo recinto de esta casa de estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas.



Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**
SECRETARIA



Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**
DECANA Y PRESIDENTE